



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. PMM-DOP-25-020

San Francisco del Mezquital, Dgo., A 16 de junio del 2025

### DICTAMEN DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

PARA:

**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA FRANCISCO VILLA DE LA LOCALIDAD MESA DE LLANO GRANDE, MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO.**

Llevado a cabo por el Procedimiento de Contratación mediante Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento.

En relación al análisis cualitativo de los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas, se dictamina que las correspondientes a los licitantes que a continuación se relacionan, cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases que para este procedimiento se emitieron; por lo anterior mencionado, se concluye lo siguiente:

#### PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ACEPTADAS

- 1.- C. JOSE CARLOS RODRIGUEZ HARO
- 2.- C. ING. ARTURO SALVADOR MARTINEZ PRADO
- 3.- AB GREEN, CONSTRUCTORA E INTEGRADORA DE ECOTECNOLOGIAS S.A.S. DE C.V.

#### PROPOSICIONES RECHAZADAS

NO SE RECHAZO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

Una vez determinadas las proposiciones que cumplieron con los requerimientos de elegibilidad técnica, se procedió a realizar un análisis detallado de manera cualitativa del aspecto económico de cada una de estas, determinándose que las siguientes proposiciones cumplen satisfactoriamente con las condiciones indicadas para la ejecución de la obra que se menciona en este dictamen, por lo que se determina que son:

#### PROPOSICIONES ACEPTADAS

- 1.- C. JOSE CARLOS RODRIGUEZ HARO
- 2.- C. ING. ARTURO SALVADOR MARTINEZ PRADO
- 3.- AB GREEN, CONSTRUCTORA E INTEGRADORA DE ECOTECNOLOGIAS S.A.S. DE C.V.



#### PROPOSICIONES RECHAZADAS

NO SE RECHAZO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. PMM-DOP-25-020

La evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, observándose que las proposiciones aceptadas incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de la licitación en que participan, que sus programas de ejecución son factibles de realizar dentro del plazo propuesto con los recursos considerados, y los análisis, cálculos e integración de sus precios unitarios están formulados conforme a las proposiciones expedidas por las autoridades normativas, por lo que las proposiciones aceptadas califican como "SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE"

De la mencionada evaluación y de conformidad con el cuadro comparativo, a continuación se indica el lugar que corresponde a la proposición presentadas por cada participante, relacionadas del menor monto al mayor.

### DICTAMEN DEL RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

| LUGAR | LICITANTE                                                             | IMPORTE SIN IVA | IVA          | IMPORTE NETO   | PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS) |
|-------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|----------------|---------------------------|
| 1°    | C. JOSE CARLOS RODRIGUEZ HARO                                         | \$1,011,212.36  | \$161,793.98 | \$1,173,006.34 | 50                        |
| 2°    | AB GREEN, CONSTRUCTORA E INTEGRADORA DE ECOTECNOLOGIAS S.A.S. DE C.V. | \$1,063,621.26  | \$170,179.40 | \$1,233,800.66 | 50                        |
| 3°    | C. ING. ARTURO SALVADOR MARTINEZ PRADO                                | \$1,085,953.73  | \$173,752.60 | \$1,259,706.33 | 50                        |

En razón de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, después de haber efectuado el procedimiento mediante Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de No. PMM-DOP-25-020, se DICTAMINA ADJUDICAR EL CONTRATO, a EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE el C. José Carlos Rodríguez Haro cuya proposición técnicamente factible, es la solvente más baja, con un importe en pesos mexicanos de \$1,011,212.33 (Son: un millón once mil doscientos doce pesos 33/100 M.N.), más el Impuesto al valor agregado por \$ 161,793.98 (Son: ciento sesenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 98/100 M.N.), hacen un total neto de \$1,173,006.34 (Son: un millón ciento setenta y tres mil seis pesos 34/100 M.N.).

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN PARA DICTAMINAR:

C. María Inés Salas Deras

Jefe De Licitaciones, Contratos Y Seguimiento De  
Obra



DICTAMINA:

C. Ing. Ángel Gabriel Aguirre Chaidez

Director de Obras Públicas Municipales